



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**Proyecto de Resolución**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

**Resuelve**

Declarar de Interés Legislativo el 40 Aniversario del Fortín Tradición y Libertad de Coronel Pringles, los espectáculos artísticos, el desfile tradicionalista y la fiesta de campo que la institución realizará en dicha ciudad los días 3, 4 y 5 de Setiembre próximos.

ALDO LUIS MENSÍ  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## **Fundamentos**

(...) "Todo árbol que nace de buena semilla, con raíces profundas (...) crece cada día más." *José Martí.*

El Fortín Tradición y Libertad de Coronel Pringles es una institución tradicionalista que desde su creación ha contribuido a la difusión y rescate de la tradición gauchesca, elemento vital de nuestros orígenes, parte esencial de nuestra historia y nuestra identidad.

Sus socios y adherentes, han sido custodios de nuestras raíces culturales, han creado un espacio permanente para su producción y difusión y han sabido cimentar vínculos de amistad y camaradería con instituciones que persiguen los mismos fines. Este año cumplirán 40 años de labor.

Cada pueblo tiene su propia historia. Manifestarla, contarla y compartirla, es de por sí una celebración.

La Fiesta Anual Tradicionalista del "Fortín Tradición y Libertad" se ha constituido en uno de los eventos más importantes del Partido de Coronel Pringles, un clásico del calendario cultural en el que no faltan las destrezas criollas, los desfiles de jinetes y tropillas, los cantos, la música y las danzas. Las vestimentas, los juegos y comidas típicas.

La tradición es el conjunto de costumbres, creencias, rasgos y relatos de un pueblo, que se van transmitiendo de generación a generación y constituyen su cultura popular.

Tradición es traer, tomar de lo anterior y poner en el presente aquello que ha sido y es aún útil a la vida de las personas en cualquier aspecto. Es tomar la esencia, lo que sirvió en el pasado para crecer, recrearlo, hacerlo nuevamente útil al presente y al porvenir, conservar y usar lo bueno, no por su formas, sino por su contenido.

Los tradicionalistas son -en su hacer- los continuadores del ejercicio de las pautas culturales heredadas del gaucho, arquetipo de la nacionalidad argentina y símbolo inequívoco de nuestra identidad.

La palabra gaucho se usó en las regiones del Plata, Argentina, Uruguay, y Brasil, (allí la expresión es gaúcho) para designar a los jinetes de la llanura o pampa, dedicados a la ganadería.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



Con dicho vocablo se designa al hombre, fruto de la mezcla de sangres española e indígena que comenzó a forjar su original personalidad en las primitivas vaquerías de la colonia. Que aprendió a desempeñar las tareas de ganadería con singular destreza y fundió su cuerpo con el de su inseparable compañero: el caballo. Que pasó la mayor parte de su vida sobre el lomo de su pingo, por lo que detestó la agricultura, actividad que lo obligaba a estar de pie.

Su indómito valor lo convirtió en uno de los pilares de la emancipación americana. Fue pastor en los tiempos de paz y soldado en tiempos de guerra.

La extensión de la llanura pampeana terminó de moldear su conducta. Independiente, libre, de vida errante y costumbres sencillas, fue marginado durante mucho tiempo y reivindicado con los años. Hoy, es sinónimo de rectitud de carácter y nobleza de corazón.

Se ha dicho con acierto que la condición de tradicionalista requiere una actitud especial, mezcla de amor, de tendencias, de educación, de orientación, que explica el fervor, la militancia y la capacidad innata que poseen para advertir, frente a un mundo fragmentado, dinámico y cambiante, la necesidad de conservar nuestras raíces, de homenajear y reivindicar a los hijos de la tierra: Los gauchos o criollos, como se les llama indistintamente. De poner en valor su hacer, su decir y su pensar.

Extienden -además- su sentimiento y reconocimiento al medio u ambiente en que se desarrollan: la tierra, los árboles, el río, la montaña, el caballo y otros animales.

Valoran, en definitiva, el contorno natural que condiciona el género de vida que añoran y prefieren.

El centro tradicionalista "Fortín tradición y Libertad", en estos cuarenta años, ha sido portador de un mensaje de la historia y ha trabajado sin claudicaciones para recuperar nuestras raíces.

Los colores rojo y negro de la Institución funden en la distinción de sus ponchos el sello indeleble de la sangre entregada para hacer nuestra patria, tanto la ofrecida por nuestros gauchos como la aportada por el caballo criollo, que fue el mástil anónimo de la bandera naciente.

El rojo federal cubre el cuello en el pañuelo y reafirma la lucha sin medida de los cultores -inmensa e ilimitada en los papeles- pero que requerirá de esfuerzos gigantescos y constantes para afirmarla en los hechos.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Hoy, los fortines cuyo nombre suenan como un clarín en la historia de nuestro suelo tienen que enfrentar enemigos insensibles y poderosos que atentan contra nuestra cultura. Por ello levantan trincheras de guitarras, rescatan y homenajean a quienes tallaron la silueta de una patria naciente. Es deber de todo pueblo ser guardianes de la argentinidad, un regalo de vida que jamás abandonaremos quienes sentimos el honor de haber sido paridos en una tierra que no tiene igual.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

ALDO LUIS MENS  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. B.B. AS.